



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



I. Nombre del área que clasifica.

Oficina de Representación de la SEMARNAT en el estado de Morelos

II. Identificación del documento del que se elabora la versión pública.

Versión pública del Registro o actualización de Predios o Instalaciones que Manejan Vida Silvestre en forma confinada, colección particular, zoológicos, espectáculos públicos (PIMVS), con número de Bitácora 17/LS-0085/04/25.

III. Partes o secciones clasificadas, así como las paginas que la conforman.

La información correspondiente al nombre, firma, correo electrónico y números telefónicos.

IV. Fundamento legal.

La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en el artículo 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

V. Firma del titular del área.

Biólogo Juan Ramón Acosta Cebreros.

VI. Fecha, número e hipervínculo al acta de sesión del comité donde se aprobó la versión pública.

Sesión del Comité de Transparencia de la Semarnat, concertada el 11 de julio del 2025 y protocolizada mediante el ACTA_13_2025_SIPOT_2T_2025_ART 65_FXXV

liga

http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXVII/2025/SIPOT/ACTA_13_2025_SIPOT_2T_2025_ART65_FXXV.pdf



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Calle primavera número 12, colonia Lomas de Chamilpa, C.P. 62218, Cuernavaca, Morelos.
Teléfono (777) 329 9727 <https://www.gob.mx/semarnat>



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



SEMARNAT
DELEGACIÓN MORELOS
CORRESPONDENCIA EN TRÁNSITO
07 MAY 2025
NOMBRE: Sharon
HORA: 19:35
RECIBIDO

Oficina de Representación en el estado de Morelos.
Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales.

Oficio número: 137.01.02.01.646/2025
Número de bitácora: 17/LS-0085/04/25

Cuernavaca, Morelos, mayo 07, 2025.

Recibo original
15/mayo/25

CIUDADANO

TITULAR DEL PIMVS "ERIZOTICOS"

En atención al trámite SEMARNAT-08-045-B Conservación de la vida silvestre fuera de su hábitat natural. Modalidad B: Registro o actualización en el padrón de predios o instalaciones que manejan vida silvestre o colecciones privadas (PIMVS); denominado "ERIZOTICOS", con clave de registro SEMARNAT-PIMVS-CR-INT-028-MOR/22, otorgado mediante oficio número 137.01.02.01.1380/2022 de fecha 28 de noviembre del año 2022, ubicado en la [redacted] Morelos; recibido el 16 de abril del año en curso, en el espacio de Contacto Ciudadano de esta Oficina de Representación en el estado de Morelos.

Con fundamento en el Convenio sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (CITES); en los artículos 26 fracción VIII, 32 bis fracciones I, III y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 15 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 41 y 42 fracción XXXV inciso h) del Reglamento Interior de esta Secretaría; 79 fracciones IV, VI y VIII, 80 fracción I, 82, 86 y 87 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA); 9 fracciones II, XIII y XIX, 11 fracción VI, 50, 51, 77, 78 y 78 Bis de la Ley General de Vida Silvestre (LGVS); 12, 27, 53, 131 y 131 Bis del Reglamento de la LGVS; la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010, "Protección ambiental Especies nativas de México de flora y fauna silvestres- Categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio- Lista de especies en riesgo"; así como, derivado del análisis y evaluación a la documentación e información que presentó y una vez revisado el expediente del PIMVS, denominado "ERIZOTICOS", con clave de registro SEMARNAT-PIMVS-CR-INT-028-MOR/22; se acusa de recibido dicha documentación y se aprueba la actualización del inventario de ejemplares de fauna silvestre, los cuales a continuación se describen:

Cuadro I. Inventario de ejemplares vivos de fauna silvestre los cuales son producto de la reproducción controlada, acreditando su legal procedencia y deberán ser integrados en el inventario del PIMVS.

Nombre común	Nombre Científico	CITES	NOM -059	Sistema de marca		Cantidad	Legal procedencia
				Etiqueta con código alfanumérico con color naranja y punto naranja en el vientre con tinta indeleble.			
				Crias	Padres		
Erizo africano	Atelerix albiventris	II	N.A	ERI/L9/01 al ERI/L9/04	ERI-H-018 y ERI-M-010	4	Certificados de nacimiento folio 630 al 633 con fecha de nacimiento 06 de abril del 2025.
				ERI/L9/05 al ERI/L9/07	ERI-H-021 y ERI-M-001	3	Certificados de nacimiento folio 634 al 636 con fecha de nacimiento 04 de abril del 2025.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Calle primavera número 12, colonia Lomas de Chamilpa, C.P. 62218, Cuernavaca, Morelos.
Teléfono: 777-329-9727 <https://www.gob.mx/semarnat>

[Handwritten signatures]



Oficina de Representación en el estado de Morelos. Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales.

2575 YAM 7 0

Oficio número: 137.01.02.01.646/2025
Número de bitácora: 17/LS-0085/04/25

Cuernavaca, Morelos, mayo 07, 2025.

Nombre común	Nombre Científico	CITES	NOM -059	Sistema de marca		Cantidad	Legal procedencia
				Crias	Padres		
Erizo africano	Atelerix albiventris	N.A	N.A	ERI/L9/08	ERI-H-022	3	Certificados de nacimiento folio 637 al 639 con fecha de nacimiento 09 de abril del 2025.
				al ERI/L9/10	y ERI-M-002		
				ERI/L9/011	ERI-H-023	3	Certificados de nacimiento folio 640 al 642 con fecha de nacimiento 11 de abril del 2025.
al ERI/L9/013	y ERI-M-003						
				ERI/L9/014	ERI-H-024	2	Certificados de nacimiento folio 643 al 644 con fecha de nacimiento 11 de abril del 2025.
				al ERI/L9/015	y ERI-M-004		

TOTAL DE EJEMPLARES: 15 (quince).

NA= No aplica

No omito comentarle, que el aprovechamiento sólo aplica para los ejemplares registrados de su propiedad que pertenecen a su inventario, y serán autorizados por la Dirección General de Vida Silvestre, mediante aviso de aprovechamiento extractivo, el cual indicará la cantidad, nombre científico y común de las especies, los datos del PIMVS, los ejemplares, partes o derivados que se podrán aprovechar sustentablemente, así como el sistema de marca y la temporalidad; datos que deberán estar indicados en la factura o nota de remisión foliada que sean emitidas por el PIMVS.

Finalmente hago de su conocimiento, que los ejemplares tendrán que estar siempre acompañados por el sistema de marca estipulado en su plan de manejo y con los datos de identificación individual correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un atento y cordial saludo.

TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN MORELOS

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN MORELOS

BIÓLOGO

JUAN RAMÓN ACOSTA CEBREROS.

Con copias electrónicas para:

M.V.Z. M. en C. Fernando Gual Sill.- Director General de Vida Silvestre de la SEMARNAT.- Para su conocimiento.

Actuaria Gloria Sandoval Salas.-Titular de la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial de la SEMARNAT.

Maestro en Ciencias Pablo Brauer Robleda.- Coordinador Técnico y de Gestión Ambiental de la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial de la SEMARNAT.

Ingeniero Javier Martínez Silvestre.- Encargado de despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Morelos.

Número de referencia: 0525

"Por una cultura ecológica y el uso eficiente del papel, las copias de conocimiento de este asunto se remiten por vía electrónica".

JRAC/NRH/MBCR



2025
Año de
La Mujer
Indígena